

8 REALES DE 1811

La moneda de 8 reales de 1811 es la más rara de todas las que se acuñaron en Catorce y la más apreciada por los numismáticos. Se conoce la existencia de muy pocos ejemplares y su valor actual se estima en más de 50,000 dólares. Se trata de una moneda de plata, canto liso, módulo irregular de treinta y ocho milímetros. En el exergo está la inscripción: EL ELR•D•CATORC•POR FERNA •VII•1811. Y en el exergo del reverso: +MONEDA• PROVISIONAL• VALE• 8R•

La acuñación de esta moneda fue ordenada por el insurgente don Mariano Jiménez, entre el 20 y el 25 de diciembre de 1810, aunque en el exergo diga 1811, cuando pasó por Catorce para allegarse fondos. Esta acuñación fue completamente improvisada y transitoria. Se ha tomado como moneda realista, mientras tendría que ser clasificada como moneda de necesidad del gobierno virreinal. Circuló por breve tiempo exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción de la “Diputación de Minería de Catorce”. Fue una moneda irregular y no fue controlada en su emisión por ninguna disposición legal que previniera requisitos de su cuño, sello, peso, valor, y liga del metal empleado. De aquí que su aceptación y giro sólo pudo haberse sostenido por el valor intrínseco de cada pieza y no tanto por el valor facial en ella impreso. Tal vez también por la solvencia de quienes la emitieron y como esto implicaba graves responsabilidades penales y económicas para quienes acuñaran o emitieran esta moneda a espaldas de toda autoridad, es posible que los mismos fabricantes de ella hayan tenido especial empeño en rescatarla nuevamente para amortizarla. Por su parte, los mismos tenedores de estas monedas debieron tener interés, en todo tiempo, de cambiar estas piezas por otras de cuño legal.

Como se puede notar esta moneda siempre ha sido rodeada de un halo de misterio y el hecho de que se conozca la existencia de muy pocas piezas es una confirmación de su gran valor, situándose entre las monedas mas cotizadas de todo el país.

